



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *octubre* de 1992.

Acéptase -a partir del 1° de octubre de 1992- la renuncia presentada por la medio oficial (personal obrero y de maestranza y de servicio) de la Obra Social del Poder Judicial, señora Rosa Gregoria Nieva de Wilson, (resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCONDES
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA OBRA SOCIAL
CALLE CORRIENTES 2200 - 1010 - BUENOS AIRES